

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

L55

Expte. N° 1400-172/2018.-

DECRETO N°

7286

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 AGO. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el Dr. RETAMOZO RODOLFO ADRIAN, D.N.I. N° 23.058.516, al cargo de Vicerector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 1° de Agosto de 2018, la renuncia presentada por el Dr. RETAMOZO RODOLFO ADRIAN, D.N.I. N° 23.058.516, al cargo de Vic Rector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-

Dr. ENEL MAYEN
Ministro de Seguridad
Gobierno de la Pcia. de Jujuy



EPN. GERARDO RUBEN AGUILAR
SECRETARIO

ES COPIA FIEL



[Handwritten signature]